



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502120210055301
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	ANA LUPE MONROY FERNANDEZ
DEMANDADO	AFP-PORVENIR S.A. Y COLPENSIONES.
FECHA DE SENTENCIA	17 DE ABRIL DE 2023.
DECISION	REVOCAR, CONDENAR, CONFIRMAR, SIN COSTAS, SALVAMENTO VOTO PARCIAL DRA LILLY YOLANDA VEGA BLANCO.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS AGUSTIN VEGA CARVAJAL.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 25/04/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 25/04/2023, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500520210006801
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	ROMER OCTAVIO RIVEROS LEAL
DEMANDADO	AFP-COLFONDOS S.A., Y COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	17 DE ABRIL DE 2023.
DECISION	CONFIRMAR, SIN COSTAS, SALVAMENTO VOTO PARCIAL DRA LILLY YOLANDA VEGA BLANCO.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS AGUSTIN VEGA CARVAJAL.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 25/04/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 25/04/2023, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA